

Consejo Político Estatal



1. Registro de asistencia
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Instalación Legal de la Sesión.
4. Propuesta y en su caso, aprobación del Orden del día.
5. Lectura y en su caso, aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior.
6. Presentación para su aprobación conforme lo estipula el Artículo 135 de nuestros Estatutos, los siguientes documentos:
 - Informe Anual de Actividades del CDE, del ejercicio 2021.
 - Plan y Programa de Trabajo del CDE para el año 2022.
 - Informe Financiero del ejercicio 2021 y proyecto de Presupuesto para el año 2022.
 - Plan Anual de Elecciones.
 - Plan Anual del FUNDACIÓN COLOSIO A.C.
 - Plan Estatal de Capacitación y Programa Anual de Trabajo del Instituto Reyes Heroles
 - Plan Anual de Trabajo del Movimiento PRI MX.
7. Elección del Presidente de la Comisión de Justicia Partidaria; en observancia del artículo 135, fracción 30.
8. Asuntos varios.
9. Mensaje del Presidente de la CPE, ING. RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.
10. Clausura de la sesión.